AÑO I. LUNES 22 DE ENERO DE 1900. NÚM. 292

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

DE LUNES Á LUNES

La semana ha transcurrido tristona y fría, sin grandes acontecimientos, dignos de registrarse en esta crónica.

Pero como á falta de pan buenas son tortas y á falta de trascendentales sucesos buenas son minucias y pequeñeces locales, anotemos lo poco que ha ocurrido y esperemos tiempos mejores y acontecimientos de bulto que nos hagan más fácil y llevadera la ingrata tarea de reseñar lo que semanalmente ocurra.

El nombre de Segovia ha recorrido estos días los periódicos de mayor circulación, con motivo del descubrimiento de unos cuantos caballeros que se dedicaban á la lucrativa tarea de fabricar moneda falsa, según malas lenguas.

Aquí, donde tanto escasea el dinero y donde existió en otros tiempos una fábrica de moneda, en la que encontraban el pan de cada día centenares de familias, tiene hasta cierto punto algo de plausible el que intente resucitarse aquel poderoso elemento de vida para Segovia.

Claro es que si las monedas que se fabricasen fueran buenas ó pasaderas, por lo menos, sería mucho mejor que siendo falsas, pero como en este mundo vivimos de engaños y de apariencias, algo es algo y no merecen los falsificadores que se les persiga con gran ensañamiento.

Y mucho menos si, como supongo, la tarea á que se dedicaban mis vecinos de la casa número 10 de la calle de Zorrilla, era unicamente por mero pasatiempo y sin propósitos ulteriores de lucro... ¡Vaya usted á penetrar en los recónditos encondrijos de las conciencias!

Entre los detenidos por eso de la falsificación figura una señora, muy señora mía, dueña de un perrito de caza, que quedó al cuidado de un vecino, cuando la referida señora abandonó esta ciudad.

La policía se apoderó del perrito, el cual reconoció á su dueña en Valladolid, contribuyendo de cierto modo al descubrimiento de los autores de las falsificaciones.

Y miren ustedes lo que son las miserias de esta vida. Los que se dedicaban á la falsificación de monedas de plata, han venido á ser descubiertos por un miserable *perro chico.*

⁂

Las sesiones de la Asamble de Valladolid, que han constituido la comidilla diaria de los periódicos y el motivo de todas las conversaciones, han pasado casi desapercibidas en Segovia donde no hay nada que altere nuestra tranquilidad.

Aquí los más profundos problemas nos tienen completamente sin cuidado y hay ocasiones en que cualquiera sospecharía que no estaba nuestra ciudad inscrita en las listas de las capitales de España.

Esto, que como hecho no tiene nada de particular, como síntoma es horriblemente desconsolador y dá idea de la falta de alientos y de energías que esteriliza siempre los propósitos de cuantos intenten preocuparse de lo que al país interesa.

Cierto es que aquí no tenemos una Cámara de comercio en la que hubiera podido repercutir lo dicho en la antigua Pincia, pero de todos modos no es tan escaso el núcleo de comerciantes segovianos, para que algo se hubiera hecho, tomando parte en ese pugilato de buenos deseos y de plausibles iniciativas que, aun cuando no lleguen á realizarse por completo, no dejarán de contribuir á que esta infortunada nación marche por rumbos muy distintos de los que hasta ahora ha seguido.

Quiera Dios que esa indiferencia, ese hielo que se nos ha metido en la sangre, lleguen pronto á convertirse en calor y vida, que den por resultado fecundas iniciativas de que aquí estamos tan necesitados, pues de lo contrario, y no tardando mucho, tendremos que decir, parodiando una atiquísima frase:—*¡Aquí fué Segovia!*

⁂

He leído en este mismo periódico, que el Alcalde Sr. Ramírez se propone castigar con mano fuerte á los vendedores de mala fé que emplean pesas y medidas poco en armonía con lo que Dios y las leyes mandan.

Yo, como consumidor, auque de menor cuantía, tengo que aplaudir la determinación de nuestra autoridad local, porque al procurar que marchen al corriente los pesos nos quita uno de encima á los vecinos de Segovia.

Y como sus determinaciones han de pesarles á los vendedores de mala fé, nadie nos podrá negar entonces que tenemos un alcalde de peso.

Conque adelante, Ramírez, y pese á quien pese.

JOSÉ RODAO.

Fugaces.

Segovia despierta. En el sublime desperezo, agita sus brazos, que son los obreros. ¡Es hermoso el espectáculo que dá la noble masa trabajadora, uniéndose, no para confinzas, ni revoluciones, ni demoler, sino para trabajar más perfeccionando su labor con el mútuo auxilio y aspirando conseguir la estimación general y el puesto preeminente que por derecho les corresponde como brazos de este organismo social!

Un aplauso á los iniciadores y directores de la agremiación; ese es el camino por donde se debe llevar al obrero; la enseñanza y el trabajo son las mejores arenas revolucionarias, ellas conducirán al hermoso socialismo de la nivelación intelectual.

La Asamblea de Valladolid

Señor Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo: Más que reseña detallada de las sesiones, voy á hacerle, puesto que terminó ya la Asamblea, un juicio englobado de mis opiniones, que no son sino resultado y consecuencia de lo que en estos días he visto y oído en nuestro teatro de Calderón de la Barca.

No ahora, desde sus albores, desde la primera sesión celebrada en la ciudad del Ebro, me pareció grande, explendida, soberana, la idea de la regeneración de esta pobre Patria y nobles, valientes, cívicamente valientes, los que alentados por ella se agrupaban en torno de una bandera, que había de ser poco simpática, á los mantenedores del desordenado orden de cosas allá en las alturas del Poder.

Me sonó aquello á lamento de sufridísimos corazones, á gemido de pechos hartos de padecer, á protesta viril de quien lucha por la vida, ya que sin protestas dió sus riquezas; me pareció el natural despertar del instinto de la propia conservación, quizás, también amenazada con el desmoronamiento social, que parecía avecinarse á raíz de nuestra derrota moral y de la material desmembración de nuestras ricas y queridas Colonias. Pero afiné el oído, puse á vigor mi mirada y no oí la voz de las madres que se quedaron sin hijos; ni la de los viejos padres, impotentes ya para la ruda labor del campo, que tienen que abandonar sin tener á quien legarla, condenándose á morir quizás de hambre; sin el consuelo de llorar en la tumba de sus hijos. No escuché la voz de los *Funcionarios civiles peninsulares*, condenados á perpétuo estancamiento en las escalas, por la enorme concurrencia de hombres que, con derechos legítimamente adquiridos, desembarcaban en nuestros puertos; no escuché la voz de la juventud que por análogas razones, veía agravarse la lucha por la vida. Solo llegaron á mi oído, los mismos ecos de las mismas voces que poco antes, pedían por cientos los títulos para cubrir Empréstitos pedidos por la Patria en momentos de angustia y, como en tales momentos nacidos; beneficiosos para quien los cubría, tanto como onerosos para el exahusto Tesoro del país. Escuché sí, la voz de una clase social, pero solo de uno; muy digno, muy respetable, tanto como lo son todas para mí; pero solo de una y de aquella que á mi se me antojaba era la menos lastimera por la común desgracia.

En Zaragoza no ví obreros; acaso por que la cordura y paciencia, con que vieron arrancar de sus casas pedazos de sus vidas para marchar á una pelea estéril que se coronaba con la muerte; por que la prudencia, con que la subida de los granos, acortaban su ración de pan y la de sus hijos que, por no servir para la Patria, tenían aun en sus hogares; por que la abnegación, con que sufrían la carencia total de los artículos todos del comercio, que la subida de los cambios gritaban de su alcance, no eran sin duda, suficiente garantía de ser en todos lugares y momentos elementos de orden y de juicio. Tampoco ví labradores de aquellos á quienes el agio y la usura secuestraban sus cosechas aún en pie; de los que viejos y débiles abandonaban los cultivos al par que leían en periódicos, el nombre de su hijo muerto en la guerra, amontonado con otros cientos de nombres de hijos de esta España, hacinados en las columnas de los diarios como hacinados estarán sus huesos en los campos de Cuba y Filipinas.

Se hizo un programa, que digo programa, se hizo un plano para construír una Nación modelo; se presentó con humildad, primero, después, con arrogancia. Los hombres de Gobierno estudiaron sus bases, pensaron sus acuerdos; pero no es la *realización* de una obra tan magna, tan facil como la de una *industria por cesación de comercio;* los males, que los hay inmensos en nuestra Administración y con acierto los señala el programa de Zaragoza, están sumamente arraigados, los sanciona la costumbre, perversa si se quiere, pero costumbre al fin, y como tal por todos admitida, y aun así, algo hay conseguido: presupuestos, aprobados siempre sin discusión apenas, hoy se discuten, se desmenuzan, se enmiendan y se arreglan una y más veces; se notan tendencias reorganizadoras en los servicios públicos; han casi cesado las complicidades de nuestros hombres políticos; *los Diarios de Sesiones* de las Cortes actuales son gloriosa historia de una política mucha más honrada, mucho más sana que la hasta aquí seguida.

Pero de lo humano es triste adorno el empequeñecer ideas que brotaron grandes; y pensada y manejada por hombres, aquella idea hermosa de regeneración, ha llegado á Valladolid ya más pequeña que salió de Zaragoza, y aquí se ha convertido en vulgar iniciativa de hombres vulgares.

En efecto, mientras se pensó que los Gobiernos, ansiosos de reivindicar la dignidad de esta Nación ultrajada y vencida aceptarían gustosos y harían suyo desde luego el programa de Zaragoza; cuando esto se creyó fácil y seguro, á nadie llamaron las Cámaras de Comercio, acaso por el noble orgullo, que aplaudo sin reservas, de que España les fuera deudora á ellas tan sólo, de su regeneración, de su dicha y de su prosperidad; acaso por no tener que compartir con nadie los *beneficios* del tiempo; pero la Asamblea de Valladolid ha sido convocada para tratar de procedimientos, se ven en sus bases, anuncios embozados de pensadas violencias, para las cuales la fuerza se precisa. ¿Y cómo hallarla? Al talento privilegiado de Paraíso no podía ocultársele el medio, y el medio es: *«haciendo un llamamiento á todos los hombres de buena voluntad»* así dice una de las bases votada el día 16. Halagando á la clase obrera, ahora que el Gobierno se ocupaba de ella, no entonces, no en Zaragoza cuando yacía en el más triste y lastimoso olvido; llamando á la agricultura que hambienta, proletaria, desesperanzada de llamar á todas las puertas, quizás se unza el carro de triunfo de la Industria y del Comercio; á todos en fin *«los descontentos y arrepentidos»*, cuyo despecho sumarán á las fuerzas de los mercaderes.

Yo he visto levantarse en el seno de la Asamblea, hombres de buena voluntad y he oído, enseguida de escuchar sus palabras, la campanilla del Presidente cortando su discurso; yo he visto á ese Presidente consentir á oradores llegar en sus palabras al radicalismo más exagerado y como única cortapisa á aquellos atentados á la legalidad vigente, recordar la presencia en la Mesa de un delegado del Gobierno; pero no protestar indignado ante tales ideas, ni cortar la palabra al que en pú-

blico las exponía. Yo he visto impávido al Presidente y muda la campanilla, mientras se dirigían ataques á las Provincias forales; sólo porque agradecidas y contentas con su suerte no lanzaban anatemas á la legalidad, ni mostraban las impaciencias de *otros* por derruirla. Yo he visto desecharse por inmensa mayoría de votos una proposición en la que se pedía vivir en la legalidad y no traspasar jamás sus límites. Yo he visto en el Presidente de esta *fraternal* asociación, indicios de despotismo, anuncios de insoportable tiranía. Yo he visto, también, en estas Asambleas, hombres que, ó torpes ó ingénuos, descubrían la sed de mando que á todos les domina, y pedían el poder con franqueza, ya que pedido con hipocresía va en las votadas bases.

Nada hacen los hombres sin que móvil alguno les guíe: á los mártires, el premio de los Cielos; á los impíos, los goces de la tierra; al sabio, la gloria de su nombre; al asesino, el placer de la venganza; al ladrón, la utilidad del robo; al suicida, el goce de un descanso ignato; y esto que es ley de la humanidad, á la que nadie podemos sustraernos, domina en los asambleistas ó mejor dicho en muchos de ellos. Ya es sabido que no todos, que la mayoría de los secuaces de Paraiso, no podrían ocupar el poder, ni regir la Patria, pues anegados á otro orden de labores, y á otro linaje de trabajos, no es posible esperar de ellos acertadas dotes de Gobierno, pero hay otros que renegados de la política, que no les quiso en su estadio, buscan el empuje de los otros, de los comerciantes, para lograr sus elevados ideales y aquí está la demostración de la anterior tesis; fines de lucro y fines de gloria, fines en fin del medro propio guían en absoluto á todos ó á casi todos los asambleistas de Valladolid.

Y parodiando á un señor que fué de la Comisión durante la Asamblea, diremos que en efecto tenía razón la mujer del César sólo que en el presente caso es á la inversa, señores asambleistas no basta con parecer buenos en mitins y programas es preciso serlo, y serlo de todo corazón.

A. de V.

Valladolid, Enero 1900.

NOTAS MADRILEÑAS

Bien poco es lo que ha dado de sí el día para el reporter político.

Con la Reina sólo firmó el Sr. Silvela unos decretos resolutorios de competencias.

Y á la salida de Palacio se limitó á manifestar que el miércoles próximo habrá consejo en la Presidencia, preparatorio del que (como jueves) se celebrará al día siguiente en Palacio.

* * *

La Mesa del Senado ha estado hoy en el regio Alcázar para someter á la sanción real las leyes últimamente votadas.

* * *

La nota saliente de la tarde ha sido la lectura en el Congreso del proyecto de ley de unificación de las Deudas.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para convertir las Deudas del Estado. «Cuatro por ciento amortizable», billetes hipotecarios de Cuba (emisiones de 1886 y 1890) y obligaciones hipotecarias de Filipinas en Deuda perpetua interior al cuatro por ciento.

Art. 2.° La conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la ley de 2 de Agosto de 1899.

3.° Con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior los tipos de cange serán los que á continuación se expresan:

4 por 100 amortizable equivale á 193 unidades de 4 por 100 perpetuo.

100 unidades de billetes hipotecarios de de Cuba de 1886=120 de perpetua.

100 ídem ídem de 1890=100 perpetua.

100 unidades de billetes hipotecarios de Filipinas (serie A) 127, 20 de perpetua.

4.° Las obligaciones hipotecarias de Filipinas (serie B), se permutarán al tipo de 83,25 de perpetua por cien unidades de su importe, como compensación del pago ulterior de sus intereses en moneda española.

5.° Se unificará el vencimiento de las obligaciones hipotecarias de Filipinas de ambas series con el de la Deuda perpetua al 4 por 100 en las que se comenten, abonando en metálico á sus tenedores la fracción de interés devengados hasta el primer cupón que lleven los títulos que por virtud de la conversión reciban.

6.° La permuta de títulos se verificará de manera que se conviertan los presentados en otros de serie equivalente ó de la serie de mayor cuantía inmediata inferior tal como se especifica en las tablas de conversión que acompañan á la presente ley.

En lo sucesivo, el cange de los títulos inutilizados, se realizará sustituyéndolos por otros idénticos.

7.° A los tenedores de billetes hipotecarios de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de obligaciones hipotecarias de Filipinas, se les expedirán certificados del número é importe de los títulos que presenten á la conversión.

Estos certificados serán talonarios, quedando custodiados los libros matrices por la Dirección general de la Deuda pública.

8.° Los residuos con que ha de realizarse la conversión, serán de 1,25, 10, 15 y 50 pesetas, especificando en su relación la procedencia y admitiéndolos á convertir en títulos de la serie H de 200 pesetas.

9.° Por Real decreto acordado en Consejo de Ministros se fijará la fecha en que haya de comenzar la conversión.

Transcurridos tres meses de esa fecha no se admitirán ni podrán continuar constituídos en fianzas y garantías con el carácter de amortizables los títulos de las tres Deudas, á cuya conversión se refiere esta ley.

10. Los títulos de renta perpetua que el Banco de España recibe por resultado de la operación se apuntarán como cartera á los efectos del art. 5.° de la ley de 14 de Julio de 1891 por un valor igual á aquel que satisfizo el establecimiento por los títulos de cuatro por ciento amortizables que conviertan.

11. La conversión de la Deuda del cuatro por ciento amortizable se verificará por el Banco de España, y la de las Deudas Coloniales por el Banco Hispano Colonial á cuyo efecto la Dirección general de la Deuda entregará á estos establecimientos los títulos y residuos que sean necesarios.

12. En compensación de los gastos que originen al Banco de España el servicio de la conversión y el del pago de intereses de la Deuda perpetua que continuará desempeñando con arreglo al art. 4.° de la ley de 29 de Mayo de 1882, se abonará á dicho establecimiento una comisión de 0,25 por 100 sobre el importe de los intereses que satisfaga.

13. El Gobierno estipulará con el Banco Hispano Colonial en remuneración de los servicios con motivo de la conversión, preste al Estado una comisión sobre el valor nominal de los títulos de Deudas Coloniales que reciba amortice y convierta pagadera en Deuda perpetua del cuatro por ciento interior, En el caso de que el Gobierno no llegue á un acuerdo con el Banco Hispano Colonial, se encargará la Dirección de la Deuda de realizar las operaciones de conversión de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba de ambas series y de las obligaciones hipotecarias de Filipinas.

14. Queda autorizado el Gobierno para satisfacer los gastos que origine esta conversión con objeto de la aplicación á capítulos adicionales al presupuesto de la Deuda pública á la sazón vigente, entendiéndose otorgado un crédito extraordinario equivalente al importe justificado de los expresados gastos.

15. El ministro de Hacienda queda autorizado para fijar plazo á la conversión si lo considera conveniente y para dictar las instrucciones y disposiciones reglamentarias, que la obligación exija.

Madrid, 18 Enero.—*R. F. Villaverde.*

* * *

De la guerra del Transvaal no há habido desde ayer tarde ninguna noticia concreta que niegue ó afirme la noticia de haber sufrido un nuevo descalabro los ingleses.

* * *

La sesión del Congreso comenzó pidiendo el señor Mencheta un expediente sobre construcción de un puente en Cullera, expediente que se empezó á instruir hace 48 años.

Solicita que se active la construcción.

El ministro de Fomento le ofrece remitir los datos solicitados para discutir ese asunto.

El señor Rodríguez de la Borbolla pide que se consigne en presupuestos partida para obras de encauzamiento del Guadalquivir.

El ministro le contesta que ese asunto está estudiándose.

Después de otros ruegos y preguntas de interés local sigue la discusión del presupuesto de Fomento, continuando el señor Suarez Inclán (don Félix) apoyando la enmienda que presentó ayer.

* * *

En el Senado, después de censurar el señor Conde de las Almenas el supuesto abandono en que se encuentran los repatriados de Filipinas en el «León XIII», y de negar el señor ministro de la Guerra que exista abandono, siguió (sin incidentes) la discusión del presupuesto de Guerra.

CUENTOS RELÁMPAGO

ANGELES

El pobre Luisito contemplaba extasiado aquel rostro de ángel, que descansaba en la cuna, y que parecía reposar tranquilo el augusto sueño de la muerte. ¡Era su hermanita que abandonaba este valle de lágrimas, llamada por el Dios que todos veneramos!

Luisito, sin comprender apenas su desgracia, miraba á la niña muerta, al mismo tiempo que por su infantil mente, desfilaban, cual si fueran las vistas de un panorama, los recuerdos de aquellas horas en que alegre jugaba sobre las rodillas de su padre, ó en el regazo de aquella que le dió el ser. Todo, todo pasó; sus padres no existían, y hasta su pobre hermana abandonábale, para dirigirse hacia aquel cielo azul, que tantas veces contemplara, envidiando á los que en el habitan.

Y ahora, el pobrecillo, quedaría solo con aquella señora tan cariñosa, que les salvara de la miseria, pero que en nada se parecía á su verdadera madre, que madre... ¡no hay más que una!

....

—Oye, nena; ¡llévame contigo! No me dejes aquí..... anda, dile á Dios que quiero ver á mamá, ¿se lo dirás?..... Oye, ¿no contestas?..... ¡Qué fría estás! ¿Quiéres tu capita? ¡Para un viaje tan largo, necesitarás abrigo! ¿Verdad?... Toma, toma este pedacito de pan que me sobró de la comida... ¡guárdalo!... ¿No me haces caso?... Bueno, ¡no me contestes!, pero yo no me muevo de aquí; te haré compañía hasta que despiertes... ¡Y la *señora* que me cree durmiendo en mi camita...!

Y el pobre Luisito, quedóse dormido, soñando que también él veía á sus padres; ¡y les abrazaba y besaba con esa alegría que se esperimenta después de una larga separación de los seres queridos!

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

LA PROVINCIA

CUÉLLAR

Una desgracia.—Ahogada en un pozo.

En la mañana del día de hoy 20, ha ocurrido en esta villa una horrible desgracia.

Petra Sacristán Santos, agraciada joven de veintidós años de edad, ha sido hallada ahogada en el pozo de la casa que habita Emeterio Sanz y en la que la víctima solía de vez en cuando prestar sus servicios, debido á la gran amistad y algún parentesco que unía á las familias.

Parece ser que hacia las diez y media de la mañana y en ocasión de hallarse fregando las escaleras, bajó á la bodega, donde se encuentra el pozo, á por una herrada de agua, y en virtud del mucho tiempo que tardaba en subir, bajó la niñera en su busca, y no viéndola, subió procipitadamente, sospechándose que pudiera estar en el pozo. Efectivamente, acto seguido bajaron varias personas, y reconocido el pozo con un farol, observaron que los vestidos de la joven flotaban sobre el agua. Extraída, no sin gran esfuerzo, se encontraron con que ya era cadáver.

El Juzgado de Instrucción se personó inmediatamente en el lugar del suceso, entendiendo en el asunto y ordenando la traslación del cadáver al depósito del Hospital, donde mañana se practicará la autopsia. La víctima gozaba de generales simpatías.

EL CORRESPONSAL.

20 de Enero de 1900.

ENERO 22 LUNES

TIEMPO VIEJO

Un discurso del doctor Laguna

1543.—En tal día como hoy, el insigne segoviano comentador de Dioscórides, Doctor Laguna, una de las glorias más legítimas de esta tierra, invitado por la célebre universidad de Colonia, que se hizo eco de los deseos de las autoridades de esa ciudad, persuadidas como estaban de que sólo él podría dar al pueblo la calma y serenidad perdidas con motivo de una epidemia que le diezmaba y á causa también de las guerras de religión y otras calamidades; luego que cerró la noche nuestro famoso paisano pronunció un discurso en el local de la citada Universidad, revistiendo el acto grande solemnidad adecuada á las circunstancias.

A propósito de él, he aquí lo que dice Baeza en sus «Apuntes biográficos de segovianos ilustres», que no hemos nosotros en esta ocasión ni en otras análogas que se nos presenten, de intentar con alguna variación de estilo y frase, aparezca como de nuestra cosecha lo que hemos aprendido en obras tan excelentes cual la citada.

Dice así el erudito Baeza:

«Preparose, pues, el más espacioso salón de la Universidad, enlutáronse con bayetas negras las paredes y se colocó en el centro un elevado túmulo iluminado con profusión de hachas que derramaban por todo el ámbito lúgubres y fatídicos rayos de luz.

Extendida la noticia del solemne cuanto extraordinario acto que se preparaba, no había persona de importancia que no deseara presenciarlo. Eran las siete de la noche del marcado día: sepulcral silencio reinaba en aquel vasto recinto ocupado por todas las categorias sociales. Los príncipes eclesiásticos y seglares, todos los miembros de la célebre Universidad, los personajes más principales é ilustrados de la república ocupaban silenciosos sus respectivos asientos. Un leve rumor vino á despertar la atención y agitar los ánimos de la escogida concurrencia: era el pausado movimiento del protagonista, que con sublime aparato de duelo y tristeza penetraba en la asamblea, vestido de riguroso luto, con capuz y capirote de bayeta negra al uso del tiempo. Sin detenerse, pero con pausa significativa, atraviesa el inmenso salón, ocupa la cátedra, seguido de la impaciente mirada y de la manifiesta y ascendente ansiedad de la multitud; y visiblemente afectado, pero con acento penetrante y claro, pronuncia un célebre discurso, análogo á las circunstancias, con el título de Europa que á si misma se *atormenta*, imitando á Terencio en parecida situación. No hay porque expresar, que correspondiendo este acto á sus antecedentes y excediéndose á si mismo, hizo crecer su reputación literaria de una manera maravillosa. El discurso está escrito en un estilo tan elevado y abunda en sentimientos tan nobles y patrióticos, que aun en el día no puede leerse sin experimentar profunda sensación.»

NOTICIAS

El precio del pan.

En estos días en que se discute en la Cámara de Diputados, en términos no comunes en nuestros Parlamentos, sobre los manantiales de riqueza que atesoran los pueblos, creemos oportuno trasladar á nnestras columnas las opiniones que formula M. Grimm al ocuparse de los progresos agrícolas. Dice así:

«En Francia el bienestar de las clases populares depende en gran parte de la prosperidad de la agricultura; el comerciante no vendería nada ó casi nada si no pudiese el cultivador pagar sus compromisos ni hacer frente á sus deudas, se dice que el obrero de las poblaciones encuentra aún muy subido el precio del pan; pero si éste se abaratase más, se arruinaría definitivamente el labrador, y el productor de tejidos, el comer-

ciante, en una palabra, tendría que cerrar fatalmente sus fábricas y tiendas por falta de clientes; de suerte que el trabajador urbano habría preparado con sus exigencias la falta de trabajo y las miserias subsiguientes. Es, pues, la exigencia del pan caro calamidad que debe evitarse; pero sería justo también elevar el precio de los cereales sin que el comprador se creyese explotado».

Nombramientos.

Han sido nombrados: D. Pablo González, Ecónomo de Castro de Fuentidueña; D. Esteban Herranz, Ecónomo de Navalilla; D. Jesús Maroto, Ecónomo de Palazuelos; D. Eladio Herrero, Capellán de Clarisas, de Cuéllar; D. Macario Yagüe, Capellán de Franciscas de Sepúlveda; D. Pedro del Valle, Coadjutor de Aguilafuente; D. Nicomedes Pérez, Coadjutor de Sangarcía.

Para cubrir las bajas producidas en la sección de tropa de la Academia de Artillería, se ha dispuesto que sean alta en la misma, en la próxima revista del mes de Febrero, los once individuos del reemplazo de 1899, pertenecientes á la primera compañía de obreros.

Ha fallecido víctima de rápida enfermedad, el Sr. D. Ramón Escribano, Inspector de primera enseñanña de la provincia de Madrid y Presidente del Tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niñas.

Era el finado modelo de honradez y de acendrado amor á la clase, quien tenía en tan excelente funcionario uno de sus más constantes defensores.

Reciban su distinguida esposa y familia nuestro sentido pésame.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido una preciosa niña hija de nuestro distinguido amigo D. Rafael Assín, jefe de esta Estación del ferrocarril; y del nacimiento de cuya niña dimos cuenta en uno de nuestros pasados números.

Enviamos á los atribulados padres nuestro más sentido pésame, asociándonos á su justo dolor.

Un herido grave

Ayer tarde, al bajar del tren número 1002, el capataz del kilómetro 4 de la línea de Segovia á Medina, fué arrollado por el tren que pasó con rapidez vertiginosa, dejándole una piernu completamente destrozada.

Cuando el tren pasó silbando del kilómetro referido, quedó en la vía un hombre, al parecer muerto, saliendo de la caseta á recojerle la mujer del herido, ignorando quién sería el que en los railes parecía muerto.

Renunciamos á describir la escena que hubo de suceder allí; pero nuestros lectores adivinarán, seguramente, que se recordó más de una vez el nombre de los hijos del herido.

Inmediatamente se personó en el lugar del suceso, el sobrestante de la Compañía D. Nicolás Muruve, quien ordenó fuese trasladado á la capital inmediatamente, para que atendieran á su auxilio inmediato.

Próximamente á las seis y media ó siete, llegaba el herido á la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura, siendo trasladado en una camilla al Hospital.

En vista del estado que el herido presentaba, á la hora que fué llevado al Hospital, los médicos de este establecimiento, en unión de los señores Ruíz y Ruíz médico de la Compañía, Vírseda, Vázquez médico de Ontoria y Moreno (hijo), acordaron no proceder á la amputación, que consideran indispensable.

El herido tiene 36 años; tiene también mujer é hijos y es natural de Montuenga.

El tren que causó tal desgracia, casualmente, es, como hemos dicho, el 1002 de mercancíos, que sale de Segovia á las cuatro y diez y siete minutos de la tarde.

Tanto en la prontitud del servicio sanitario como los médicos en general, merecen elogios por el celo y la rapidez con que atendieron al herido.

Por Real decreto del Ministerio de Fomento ha sido nombrado comisario de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, el conocido propietario y ex alcalde de esta Capital don Mariano Villa y Pastor á quién felicitamos por distinción tan merecida.

Hallazgo

Don Eugenio González, vecino de esta ciudad ha entregado en la Administración de este periódico, unos libros de la asignatura de francés, los cuales se entregarán á su dueño dando las señas.

Ayer tarde se verificó la conducción al Cementerio del que fué nuestro estimado amigo Don Santos Pecho.

Numerosos amigos acompañaron al finadous á última morada dando así patente mues ra de las muchas simpatías que en vida conquistó el señor Pecho.

Presidieron el duelo los señores don Miguel Arévalo, don Mariano de Frutos, don Manuel Pardo Bové y don Ubaldo Moreno.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante del regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones: tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 21 de Enero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	686'44 mm.
Temperatura del aire	7'1
Id. máxima al sol del día anterior	24'8
Id. íd. á la sombra	12'9
Id. mínima noche última	—0'6
Id. íd. á cielo descubierto	—1'0
Viento: dirección	E.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Depejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	3	523	500
Lanar			
Terneras	4	123	500
Cabrío			
Cerdos	3	233	

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de la Cruz, en Ervodia; San Gaudencio, obispo en Novara; Santo Domingo, abad en Sora; los Santos mártires Oroncio y Victor; San Anastasio, monje; San Vicente diácono y mártir; la B. Inés de Benigamín, y la V. María Francisca Ursini; o. p.

CULTOS PARA HOY

Color encarnado misa de S. Vicente Levita y mártir; segunda clase, con credo por privilegio, la Epístola tomada del Apocalipsis de San Juan; capítulo 2.° y el Santo Evangelio de San Mateo capítulo 10.

Función mensual que la Comunidad de Carmelitas Descalzos celebra en su iglesia.

El domingo 21 del corriente tendrá lugar el ejercicio mensual en la forma siguiente: Por la mañana, á las nueve y media, misa cantada precedida de Tercia. Por la tarde, á las dos y media, vísperas, y acto seguido, rosario y profesión de un novicio. Sermón, procesión del Santo, escapulario y bendición con el Santísimo.

Mercados.

Segovia.

En la semana que terminó ayer se ha disfrutado de una temperatura favorable para el campo que sigue estando hermosísimo y con una frondosidad impropia de la época.

El mercado de trigos no ha mejorado gran cosa. Las operaciones no se hacen con regularidad resultando que apenas puede considerarse animación en los precios.

Claro está que esto depende en gran parte en las condiciones de la cotización de la plaza que se vende en panera y sin gastos.

Los compradores adquieren solo lo absolutamente necesario para la fabricación.

Sigue vendiéndose el trigo, de 46 á 47 reales fanega; centeno, á 32; algarrobas, á 36; avena, á 19; guisantes, á 34; judías, á 80 y 86; garbanzos de 80, 90, 110, 120, 130 y 180 reales.

Harinas: de 12 reales arroba, á 16, 18 y 22.

Tendencia firme.

Fuentepelayo.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo bueno, á 45 reales fanega; idem común, á 44; centeno, á 32; cebada, de 26 á 27; algarrobas, de 33 á 34.

Patatas, á 5 reales arroba.

Valladolid.

En los almacenes Generales y del Canal, entraron 800 fanegas de trigo de distintas procedencias, poniéndose el precio de 46 reales las 94 libras y cerrando á 47,25.

El centeno sigue cotizándose á 32,50 reales fanega; cebada, á 28 y 29; avena, á 20; algarrobas, á 36.

Los precios de las harinas no han sufrido alteración, siguen siendo de primera, á 17 reales arroba; T. P., 16,50; de segunda, 15,25 y de tercera, 14,25.

Por la estación salieron seis wagones de harina.

Medina del Campo.

Buen tiempo.

Tendencia sostenida.

Las 500 fanegas de trigo que entraron en el mercado se vendieron á los precios 46 y 46,50 reales las 94 libras.

ULTIMA HORA

Madrid 21.

Faltan noticias políticas. Como día festivo el de hoy no presta elementos oficia les para la información, ni temas parlamentarios que se presten á comentarse.

De Inglaterra llegan noticias comunicando que fuerzas inglesas avanzaron (sin hallar grandes obstáculos) hacia Ladysmit.

Las pruebas de pericia y valor dadas hasta hoy por los boers hacen que sorprenda la facilinad con que soldados del general Warren realizan su importante objetivo: romper el cerco de Ladysmit y socorrer la plaza.

De aquí que universalmente se espere alguna sorpresa y que se acojan con credulidad, cuando circulan los rumores de descalabros ingleses.

—De la prensa de hoy, la nota saliente la dá esta tarde «El Nuevo Régimen» ocupándose del resultado de la Asamblea de Valladolid.

La califica de fracaso, por falta de orientaciones radicales; juzga la «Unión nacional» un nuevo rumbo de fuerzas políticas sin ideales, aspiraciones concreta, sin posible unidad de miras y aspiraciones.

Recuerda el periódico federal que el señor Costa fracasó valiendo—añade—mucho más que el Sr. Paraíso y augura á este nuevo y completo fracaso.

Claro está que el Sr. Pí y Margal ha de haber influido la pasión y que la ausencia de notas radicales deberá traducirse como falta de declaraciones republicanas y federales, pero dado el carácter descentralizador de los acuerdos tomados en la Asamblea y algunos de los acuerdos tomados en sesión secreta extraña la dureza con que se expresa «El Nuevo Regimen», quien además señala con poco piadosa intención el número extraordinario de individuos que forman el directorio y el poder discrecional y absoluto casi comedido á su presidente.

—En la semana próx.ma se proveerá la vacante causada por el general León.

—Con motivo del santo del Rey se celebrará el 23 la acostumbra recepción en Palacio.

La recepción general se celebrará á las tres y á las cuatro menos cuarto la de señoras y alta servidumbre.

El banquete oficial se celebrará á las ocho de la noche y costará de 80 cubiertos.

—En Estado se ha recibido hoy de Berlín un telegrama diciendo sigue igualmente grave la madre de la Emperatriz de Alemania.

—Como no todo ha de ser política, paréceme oportuno dedicar en esta carta algunos renglones á un asunto que tiene bastante interés y no poca actualidad.

Me refiero al proyecto de bases para una ley de Sanidad que hace ya algunos meses presentó en la alta Cámara el ministro de la Gobernación y que, no sin tropiezos ni dificultades, pasó al Congreso bastante modificado, primero por la Comisión parlamentaria correspondiente y después por la Cámara misma.

Pues bien, cuando la clase media y la prensa profesional tenían puestas en ese proyecto todas sus esperanzas y sus anhelos todos, resulta que la Comisión del Congreso de Diputados ha introducido reformas esenciales en su dictamen, tan esenciales, que no bastaría nombrar una Comisión mixta, sino que habrá enmiendas radicales, y hasta oposición encarnizada con sus ribetes de obstrucción.

Así lo dice hoy periódico tan autorizado y competente como «El Siglo Médico», que tanto trabajó por las cuestiones sanitarias y de cuya redacción forman parte el senador Doctor Pulido y el ex director general de Sanidad, Dr. Cortezo.

—El asunto dará juego. Bueno será que la clase media —dicen las personas competentes en estos asuntos— se ponga en guardia contra las demasías de los que rendir culto al caciquismo pretenden vulnerar intereses tan sagrados como los suyos y los de la política.

—El gobernador de Málaga comunica hoy al Sr. Dato, que ha tomado enérgicas medidas para que tomen parte los maquinistas y fogoneros en la huelga de los obreros del ferrocarril según desean estos.

El de Barcelona da cuenta de la celebración en tonos pacíficos del mitin en Villafranca del Panadés en pró de los conciertos.

—El ministro de la Gobernación, ha dedicado el día al descanso. Por ese motivo ni esta tarde ni á la noche asistirá á su despacho oficial.

—Se reciben detalles de la batalla de Tugela,

La columna Clery atravesó el río, librándose un combate que duró todo el día, donde tomaron parte también las fuerzas de Warren.

Los boers abandonaron la colina, replegándose en las alturas fortificadas.

Hasta ahora se saben que fueron heridos 100 ingleses.

Los ingleses bombardearon enérgicamente las posiciones boers, los cuales sufrieron importantes bajas, quedando prisioneros de los ingleses 5 heridos.

La brigada Lytleltón avanzó, ocupando una altura importante, los cañones operaban con eficacia, siguiendo las indicaciones de los aeronáutas que dominaban desde sus globos el campo de batalla.

Comunican de Wasington que cayó en una emboscada un convoy de víveres, escoltado por 50 soldados americanos, cerca de Sampalo, de los cuales fueron heridos 20 y desaparecieron 9.

También dan cuenta de que otro destacamento denotó en Butangas.

MENCHETA

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
26 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Vill alba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación. . . . . Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	Diario de 8 mañana á 7 tarde. » de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	*Dias* laborables de 7 mañana á 5 tard Dias festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	11 y 1[2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche) . . .	Estación del Ferrocarril	11 y 1[2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1[2 á 8 de la mañana; lista y certificado ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1[2 de la tarde y á las 7 y 1[2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.